

SÍNODO DE LA SINODALIDAD DESDE EL MÉTODO Y COMO ACONTECIMIENTO

Daniela Cannavina, HCMR¹

*"El Espíritu es como el viento,
sopla donde quiere y oyes su voz,
pero no sabes de dónde viene ni a dónde va.
Hay que ser como hoja seca y dejarse llevar".²*

Resumen

El método de la Conversación en el Espíritu, adoptado en el camino sinodal, busca discernir la voluntad de Dios a través de la escucha, el diálogo y la oración compartida, promoviendo la renovación personal y comunitaria. Este enfoque, descrito como un diálogo profundo que une pensamientos y sentimientos, ha generado alegría y transformación en la Iglesia. No se trata solo de un método, sino de un estilo de vida sinodal que fomenta la participación, la igualdad y la corresponsabilidad entre todos los fieles, destacando la dignidad bautismal.

La escucha activa es clave, permitiendo relaciones horizontales y la superación de desigualdades. Este método integra aspectos como la preparación, la reflexión y el compromiso, invitando a construir consensos y tomar decisiones guiadas por el Espíritu Santo. Además, resalta la armonía en la diversidad, entendida como unidad en la diferencia, lejos de uniformidades reductoras.

El discernimiento espiritual es un arte que requiere práctica, apertura y humildad. Implica un diálogo profundo entre los deseos personales y los de Dios, favoreciendo un cambio auténtico y una vida orientada por los valores evangélicos. En este contexto, la Conversación en el Espíritu se convierte en un acto teologal, promoviendo la comunión y una misión renovada para enfrentar los desafíos actuales.

Palabras clave: Sinodalidad, conversación en el Espíritu, escucha activa, discernimiento.

¹ Religiosa Capuchina de la Madre Rubatto, de nacionalidad Argentina. Profesora en Ciencias Religiosas por el Instituto Lumen Christi (Córdoba, Argentina) y Doctora en Teología por la Pontificia Universidad Bolivariana - UPB, (Medellín, Colombia). Actual Secretaria General de la CLAR.

² Mariana Gómez Carrillo, MD.

1. Introducción

Con el Espíritu, renace la osadía de dejarse llevar en la búsqueda incansable de la voluntad de Dios, para abrazar lo que es bueno, lo que agrada y lo perfecto (cf. Rm 12,2).

El método de la Conversación en el Espíritu, adoptado en el recorrido sinodal, se describe en el Documento Final del Sínodo recientemente celebrado como:

«Una herramienta que, aun con sus limitaciones, resulta fructífera para permitir la escucha y el discernimiento de “lo que el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2,7). Su práctica ha generado alegría, asombro y gratitud, y se ha experimentado como un camino de renovación que transforma a las personas, a los grupos y a la Iglesia. La palabra “conversación” expresa algo más que un mero diálogo: entrelaza armoniosamente pensamiento y sentimiento, y genera un mundo de vida compartido (DF 45)».

Como herramienta de discernimiento y renovación, dicho método orienta hacia una vida más auténtica, plena y comprometida con los valores evangélicos. En este *kairós* eclesial, la búsqueda de un nuevo modo de ser y actuar como Iglesia, enfatiza la maduración de mecanismos de participación, que fomenten prácticas de escucha recíproca, diálogo y discernimiento común para la toma de decisiones conjuntas.

La escucha desempeña un papel fundamental en este proceso, ya que permite reconocer la identidad y misión de los distintos sujetos eclesiales desde relaciones horizontales, fundamentadas en la igual dignidad bautismal, a la que el Sínodo ha hecho constante referencia.

Este método requirió superar relaciones desiguales y adoptar una lógica de necesidad recíproca. En este ambiente de comunicación y colaboración, el Documento Final expresa que fue posible tomar decisiones, aprender juntas/os y construir consensos. Y para que esta práctica trascienda el plano de las intenciones y no se reduzca a una mera retórica, resulta esencial traducirla en estructuras y procesos concretos. Además, se indica que «con las adaptaciones oportunas, la Conversación en el Espíritu puede ser un punto de referencia» (DF 105).

Ciertamente, al encarnar este método y practicar la escucha mutua, se percibe la presencia de Aquel que, al donar el Espíritu Santo, continúa suscitando en su Pueblo una unidad que es armonía en la diversidad (cf. Intr DF).

2. Apertura discerniente

En lo más profundo del corazón humano se experimenta la acción transformadora de Dios, quien invita a vivir una experiencia concreta que conduce a conocerlo, acogerlo y adherir plenamente a su Persona. Solo Él tiene el poder de hacer nuevas todas las cosas (cf. Ap 21,5). Hay que dejarlo actuar.

Esta apertura a la acción de Dios se manifiesta en las pequeñas decisiones cotidianas que una persona, guiada por el Espíritu, comienza a tomar. Sin embargo, este proceso requiere una atención especial, sobre todo cuando Dios propone algo nuevo, capaz de alterar no solo el propio futuro, sino también el de quienes están vinculados a nuestra vida. Para reconocer su paso por la historia personal y comunitaria, es imprescindible abrazar el proceso espiritual del discernimiento, entendido como una dinámica de encuentro: un diálogo de voluntades en el que la presencia activa de Dios ilumina las elecciones y los caminos a seguir provocando armonía.

El término "armonía" aparece en 16 ocasiones en el Documento Final. No como un estado de conciencia inalterable, sino en estrecha relación con el concepto de "diversidad". La diversidad es un don, y quien hace la armonía entre las diversidades es el Espíritu Santo, maestro de la armonía³.

Algunas referencias relevantes la destacan:

- El Espíritu Santo sigue suscitando en su Pueblo una unidad que es armonía de las diferencias (n. 1).
- La armonía creada por el Espíritu no es uniformidad (n. 26).
- La unidad de esta diversidad es realizada por Cristo, piedra angular, y el Espíritu, maestro de armonía (n. 38).
- La Iglesia está marcada por la unidad y la armonía en la pluriformidad (n. 43).

Quizá ilumine este concepto el ámbito musical. La armonía, en él, es el arte de combinar y unir sonidos diferentes para generar acordes que resulten agradables al oído, emitidos de manera simultánea. Este concepto no es equivalente a la uniformidad, sino que refleja la coexistencia pacífica y equilibrada de elementos diversos. Mientras que las diferencias enriquecen la armonía, en la uniformidad se eliminan o reducen las particularidades a una única forma. Así, la armonía valora la diversidad y la complejidad, mientras que la uniformidad busca la simplicidad y la homogeneidad. En

³ Francisco, "Homilía: El Espíritu Santo, maestro de la armonía", 21 de abril 2020.

este sentido, no debemos temer a la palabra "armonía", pues es clave para la vida en comunidad y la búsqueda del bien común en la diversidad de aportes.

Para ello, el discernimiento será la mejor herramienta a la hora de buscar la armonía de los corazones, ya que consiste en aprender a vivir la vida tomando decisiones que sigan la dirección más humanizante y transformadora, poniendo a las personas en sintonía con los sentimientos de Jesús y con su Reino. Por lo tanto, más que ser un método para realizar buenas elecciones, debe convertirse en un estilo de vida, en una disposición que guíe la manera de vivir, un talante de vivir la vida que promueva la complicidad⁴ y armonía con el Espíritu.

En consecuencia, el discernimiento espiritual, es un arte necesario, de vida, que se aprende con la práctica. «No es un proceso que se pueda reducir a fórmulas o recetas, sino un camino que debe recorrerse con fe y esperanza» (Timothy Gallagher, SJ). Así, el desafío principal consiste en estar atentos a los movimientos interiores en nuestra vida. Por tanto, es un proceso que conduce a una mayor intimidad con Dios. "Se discierne desde la experiencia personal y comunitaria de Dios. Necesitamos reconocerla, nombrarla y compartirla con sencillez y verdad. No discernimos a partir de una opinión sobre un texto, ni desde estadísticas o proyectos, sino a partir de la experiencia espiritual que las informaciones y datos sobre la realidad crean en nosotros"⁵.

Desde esta perspectiva, se comprende la relevancia de la espiritualidad sinodal, ampliamente destacada en el Documento Final, numerales del 43 al 46, que subraya intencionadamente los siguientes aspectos:

- La sinodalidad es, ante todo, una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de las/os bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia.
- Emerge de la acción del Espíritu Santo y exige escucha de la Palabra de Dios, contemplación, silencio y conversión del corazón.
- Requiere ascetismo, humildad, paciencia y disposición para perdonar y ser perdonada/o. Además, invita a acoger con gratitud y humildad la diversidad de dones y tareas distribuidos por el Espíritu Santo al servicio del único Señor (cf. 1 Co 12,4-5).
- Lo hace sin ambiciones ni envidias, ni deseos de dominio o control, cultivando los mismos sentimientos de Cristo Jesús.

⁴ Concepto relacionado con el aporte que Cristo Rey García Paredes realiza en su libro: "Cómplices del Espíritu" (Editorial Claretiana).

⁵ González Buelta, "El Discernimiento. La novedad del Espíritu y la astucia de la carcoma", 67.

El discernimiento en este camino sinodal espiritual se fundamenta en tres aspectos esenciales:

1. *Apertura y humildad*: consiste en cultivar una disposición para escuchar, buscar y relacionarse con las/os demás, reconociendo que no se poseen todas las respuestas. Implica aceptar que las propias opiniones y juicios no siempre son los más acertados ni los más correctos.
2. *Autoconocimiento y gestión de los propios condicionamientos*: supone identificar y manejar los condicionamientos personales, ya sean afectivos, ideológicos o emocionales. Es un ejercicio de consciencia sobre los prejuicios, el deseo de poder y control.
3. *Capacidad de cambio y ejercicio de la libertad*: requiere valentía para asumir riesgos, prontitud para responder y creatividad para afrontar nuevas situaciones. Esto demanda abandonar estrategias obsoletas y adoptar nuevas ideas con generosidad, disponibilidad y libertad interior.

En todo momento se subraya el discernimiento como una disposición interior profunda, marcada por el ritmo de la oración compartida, el sentido de Iglesia y la búsqueda de acuerdos guiados por el Espíritu. Este es un desafío constante que invita a promover y fortalecer, a través de la práctica perseverante del discernimiento eclesial, el corazón mismo de la sinodalidad.

3. En diálogo co-creador

A través de un diálogo íntimo entre los deseos más profundos de las personas y los deseos que Dios tiene para ellas, la escucha y la reflexión, tanto personal como compartida, se convierten en herramientas esenciales para descubrir su voluntad y alinear los propios anhelos con los suyos.

La palabra "discernimiento" proviene del latín "*discernere*". Este término se compone de "*dis*" (prefijo que indica separación o distinción) y "*cernere*" (verbo que significa separar o distinguir). Por tanto, se nos invita a separar y distinguir para buscar juntas/os la novedad de Dios, en un diálogo de deseos, como expresa Cabarrús:

Bien entendido, el discernimiento espiritual es un diálogo de deseos: los deseos que tiene cada persona con los deseos de Dios. Se trata de los deseos profundos: los que dicen quién es cada uno en lo más íntimo. Ese diálogo de deseos se da para producir algo nuevo, algo que brota del corazón de Dios y del propio corazón de cada persona, y tendrá que ver siempre con el gran anhelo de la vida⁶.

⁶ Cabarrús, *La danza de los íntimos deseos*.

“Discernir para producir algo nuevo”, es una invitación a ser co-creadores con la obra abierta de Dios. Implica un proceso profundo de reflexión y análisis para reconocer lo esencial y transformarlo en algo significativo y distanciado de lo accesorio. Este enfoque demanda abrirse a la escucha activa, a las necesidades del contexto y a las propias inspiraciones internas o espirituales. A partir de allí, se genera una nueva respuesta, ya sea en forma de idea, acción o creación concreta, que responde a la realidad con autenticidad y compromiso renovado.

Además, “el discernimiento no es solo un momento, un método que utilizamos puntualmente para llegar seguros a lo que se desea, a descubrir la propuesta de Dios, sino una dimensión de la vida cristiana que siempre tiene que estar activa”⁷.

¿Cómo descubrir la propuesta de Dios? En este proceso, surge el tema sugerente de las mociones. Stefan Kiechle, SJ, explica que “las mociones se deben percibir en uno mismo: abierto y sensible, verdadero y radical, uno debe escucharse a sí mismo y aceptar su interior. A ello ayuda el silencio (...) Tras la percepción de las mociones se las debe reconocer, esto es, entenderlas y verbalizarlas. Solo en un paso ulterior se puede intentar discernirlas, esto es valorarlas según su contenido”⁸.

Para que esto sea posible, precisamos un co-existir amoroso, lo cual requiere una experiencia de gran apertura y profunda confianza entre los miembros de una comunidad. Esto es importante dado que “se debe hablar en común sobre las mociones y experiencias personales so pena de continuar siendo un extraño para los demás aun en una comunidad que se llama así misma eclesial”⁹.

4. Hacia la Conversación “y en” el Espíritu

La Conversación en el Espíritu es una metodología diseñada para promover el discernimiento comunitario mediante un intercambio que prioriza la calidad de la escucha y la profundidad de lo que se comparte. Este enfoque invita a atender las mociones del corazón, tanto propias como las de los demás, reflexionando sobre lo que sucede en el interior de quienes participan. La clave está en preguntarse: ¿Qué está ocurriendo en la otra persona y en mí?

⁷ González Buelta, “El Discernimiento. La novedad del Espíritu y la astucia de la carcoma”, 29.

⁸ Kiechle, “*Renovación permanente*” 107.

⁹ Kiechle, “*Renovación permanente*”, 109.

Conversar en el Espíritu es, por lo tanto, el estilo propio de comunicación del discernimiento, entendido como parte de una búsqueda. Este proceso no es un fin en sí mismo, sino que se conversa para elegir. En este contexto, emerge un principio fundamental: el discernimiento necesita de la conversación, y esta, a su vez, debe ser espiritual. Así, la Conversación en el Espíritu potencia tanto el discernimiento personal como el comunitario, convirtiéndose en un acontecimiento que sucede “de y en” el Espíritu.

Por consiguiente, no es simplemente un intercambio emocional, sino un verdadero acto teologal, movido e impulsado por Dios, que exige nuestra colaboración activa. El método requiere de oración, estudio y diálogo fraterno para desplegar todo su alcance.

5. El debate o la discusión en el horizonte sinodal

Es ampliamente conocido que la Conversación en el Espíritu consta de tres rondas (yo-tú-nosotros), invitándonos a expresar nuestro parecer y sentimientos; dejándonos afectar por la palabra escuchada; y construyendo juntas/os las decisiones a tomar. Dicho método está influido por los siguientes elementos:

- a) la preparación,
- b) la conversación propiamente dicha,
- c) la reflexión y el discernimiento,
- d) la acción (decisión) y el compromiso.

Cierto es que el papa Francisco ha insistido en que el Sínodo no debe ser entendido como un “parlamento”. Mientras que un parlamento es una asamblea legislativa que tiene como principal función la creación de normas generales para regular las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, representando a diversos sectores de la sociedad, el Sínodo tiene una naturaleza diferente. Su finalidad no es legislar, sino discernir para la vida.

El Sínodo se concibe como un medio privilegiado para escuchar al Pueblo de Dios. Esto se refleja en las palabras de Francisco: «Pidamos ante todo al Espíritu Santo, para los padres sinodales, el don de la escucha: escucha de Dios, hasta escuchar con Él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama» (EC 6).

En la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio* citada, se destaca que, aunque el Sínodo se configure como un organismo esencialmente episcopal, no se encuentra desconectado del resto del Pueblo de Dios. Por

el contrario, se presenta como un instrumento diseñado para dar voz a todo el Pueblo de Dios a través de los Obispos.

Resulta llamativo que en la Constitución se utilice en dos ocasiones la palabra "debate", expresado como debate leal y debate conciliar. Esto lleva a cuestionarse si la tercera ronda de la Conversación en el Espíritu podría adoptar la forma de un debate o al menos incluirlo como parte del proceso. Algunas opiniones han señalado que en el Sínodo faltó espacio para este tipo de discusión, predominando únicamente los sentimientos en el método empleado para construir el "nosotros eclesial".

En este contexto, la profesora Tamra Wright¹⁰ ha indicado que el debate generalmente se entiende como una contienda en la que los participantes escuchan con el propósito de defender su posición y "ganar". En contraste, la discusión permite que las diferentes partes presenten sus ideas y perspectivas con el objetivo de persuadir a los demás sobre la validez de su postura.

Aunque estos términos a menudo se utilizan como sinónimos, la diferencia entre ambos radica en la presencia del diálogo. El diálogo, más allá de la mera presentación de ideas para imponer y "ganar", amplía las perspectivas, fomenta la escucha con intención de aprender y genera un espacio para preguntas que conduzcan a una mayor conciencia comunitaria y personal. La discusión sería más adecuada ya que, cuando se desarrolla en un marco de diálogo, debe sustentarse en la escucha activa y en la formulación de la siguiente pregunta: ¿por qué debería aceptarse esta propuesta?

En respuesta a este interrogante, la mediación de la teología resulta fundamental. En el Documento Final, se presenta la valoración de la misma en la persona de las/os teólogos, quienes, en el tiempo, deberán tener una mayor participación activa durante la Asamblea sinodal, aún no lograda lo suficientemente:

Los teólogos ayudan al Pueblo de Dios a desarrollar una comprensión de la realidad iluminada por la Revelación y a formular respuestas adecuadas con un lenguaje apropiado para la misión. En la Iglesia sinodal y misionera, «el carisma de la teología está llamado a desempeñar un servicio específico [...]. Junto con la experiencia de fe y la contemplación de la verdad del pueblo fiel y la predicación de los Pastores, contribuye a la penetración cada vez más profunda del Evangelio» (DF 67).

¹⁰ Tamra Wright, Profesora de Indiana University Indianápolis.

En conclusión, la tercera ronda debe ser entendida como un espacio de construcción en la discusión, en el que se presenten argumentos sólidos, pertinentes y veraces sobre los temas en discernimiento. Esto incluye la defensa de posturas (argumentar y justificar), el intercambio de ideas, la promoción del diálogo y la escucha entre los participantes, siempre enmarcados en una perspectiva sinodal y misionera, iluminado por el saber teológico.

Desde una perspectiva teológica, esto implica que la reflexión intelectual y la contemplación espiritual no deben verse como caminos distintos o enfrentados, sino como un único proceso de discernimiento. El saber teológico proporciona un marco de comprensión profunda sobre la fe, mientras que la Conversación en el Espíritu aporta una experiencia vivencial y dinámica de comunión con Dios y entre los creyentes, guiada por el Espíritu Santo. En lugar de verlos como dos elementos separados o incluso opuestos, se sugiere que ambos pueden coexistir y enriquecerse mutuamente.

6. Conclusión

El método de la Conversación en el Espíritu es valioso en este tiempo de la Iglesia por varias razones que se pueden enumerar de la siguiente manera:

- a. Fomenta la escucha activa y la comprensión mutua, lo que ayuda a superar divisiones y conflictos.
- b. Permite una mayor participación y protagonismo de las/os laicos en la vida de la Iglesia.
- c. Ayuda a descubrir y valorar la diversidad de dones y carismas en la comunidad.
- d. Facilita la formación de una conciencia eclesial más amplia y profunda.
- e. Estimula la creatividad y la innovación en la misión y el servicio.
- f. Ayuda a discernir la voluntad de Dios en la vida de la Iglesia y en la sociedad.
- g. Fomenta la unidad y la comunión en la diversidad, lo cual es esencial para la misión de la Iglesia.
- h. Sugiere que la teología y la espiritualidad no se presenten como esferas separadas, sino dos dimensiones de una misma búsqueda de la verdad.

En resumen, el método de la Conversación en el Espíritu es importante en este tiempo de la Iglesia porque fomenta la unidad, la participación, la creatividad y la misión, y ayuda a discernir la voluntad de Dios para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Bibliografía

Cabarrús, Carlos. *La danza de los íntimos deseos*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2006.

_____. "Experimentarlo todo y quedarse con lo mejor. El Discernimiento como camino creyente". En *Frontera Hegian, ITVR* 63 (2009).

Francisco. "Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*. Sobre el Sínodo de los Obispos (15 de septiembre de 2018)". *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20180915_episcopalis-communio.html (consultado el 28 de enero de 2025).

González Buelta, Benjamín. *El Discernimiento. La novedad del Espíritu y la astucia de la carcoma*. España: Ed. Sal Terrae, 2020.

Iglesia Católica. "Documento Final XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos: Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión (26 de octubre de 2024)". *Synod.va*, https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2024-10-26_final-document/ESP---Documento-finale.pdf (consultado el 28 de enero de 2025).

Kiechle, Stefan. "Renovación permanente". En *¿Renovación o refundación? Vitalidad y cambio en las Congregaciones Religiosas*, por Klemens y Kunz. Madrid: Publicaciones Claretianas, 2003.